

Montevideo 26 de septiembre de 2011

Se. Presidente del Sindicato Médico del Uruguay
Dr. Martín Rebellla
Sr. Secretario del Sindicato Médico del Uruguay
Dr. Martín Odriozola

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Ante las medidas a implementarse a partir del próximo 28 de los corrientes, con motivo del paro por tiempo indeterminado por parte de la FFSP (se adjunta Instructivo) en el Hospital Pasteur, cabe hacer las siguientes puntualizaciones que ante Uds. exponemos:

1. Reunidos en el día de la fecha la totalidad de los jefes de Servicio asistenciales con la Dirección del Hospital Pasteur, se resuelve dar conocimiento a las autoridades del SMU a los efectos de contar con el respaldo y hacer una declaración de postura y gestionar ante ASSE al momento de definir responsabilidades asistenciales y médico legales.
2. Que las mismas afectan directamente la asistencia de los pacientes del Hospital en sus distintos sectores: emergencia, salas de cuidados moderados médico-quirúrgicas, CTI y Block Quirúrgico; ya que se compromete no solo la asistencia directa por parte de enfermería sino también de los sectores de apoyo a ésta ya sea propios del hospital o tercerizados (limpieza, lencería, coordinación de estudios , camillería y mensajería).
3. El sector inmediato de mayor impacto sería el servicio de emergencia pues al limitarse los ingresos (horarios fraccionados), la disminución del número de camas en piso y CTI, sumado a las medidas de enfermería en éste último, y el área del Policlínico, producirá una mayor sobrecarga en todas las áreas (arribo de móviles, reanimación y propios medios) sobrepasando la capacidad asistencial del personal médico pudiendo caer en omisiones de asistencia con riesgo de vida para los usuarios.
Cabe aclarar que actualmente emergencia viene funcionando al tope de su capacidad asistencial con agravación de la misma.
4. Lo mismo enunciado anteriormente se prevé para las áreas de cuidados moderados e intensivos con iguales consecuencia para la salud de la población asistida en este hospital.
5. Esto colocará al médico en una situación de conflicto al momento de querer cumplir con la prestación asistencial ya que no contará con los recursos necesarios para ésta.
6. Llamar la atención acerca de la reiteración de la medida de la restricción de la alimentación a los médicos de guardia.

MEDICOS DE LOS SERVICIOS MEDICO-QUIRÚRGICOS ASISTENCIALES
DEL HOSPITAL PASTEUR

Dpto. de Medicina Dra. Mercedes Perendones
Servicio de Emergencia Dra. María del Carmen Fontans
Facultad de Medicina Clínica Médica 2 Prof. Dr. Carlos Dufrechou
Facultad de Medicina Clínica Quirúrgica 1 Prof. Dra Sonia Budrandi

CTI Dr. Gustavo Rodriguez

Servicio de Urología Dr. Ricardo Descia

Servicio de Otorrinolaringología Dr. Daniel paladino

Servicio de Cirugía Plástica Dr. Gonzalo Fossati

Block Quirúrgico y Dpto. de Cirugía Dra. Claudia Barreiro